

ACTA DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN EL EJERCICIO DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS

Decreto 25/2018, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Función Inspectora en materia de servicios sociales (BOJA nº 20, de 29 de enero de 2018).

ACTA DE INSPECCIÓN N.º 23/.../2024

Hoja 1 de 3

En LINARES (JAÉN) a las 10 horas del día 27 de FEBRERO de 2024
personado/s el personal inspector que suscribe, para documentar los resultados de la actuación inspectora realizada con motivo de PLAN GENERAL DE INSPECCIÓN AÑO 2024 (ORDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOJA Nº 239 DE 15/12/2023) y las INSTRUCCIONES ANUALES PGI 2024 (RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE FECHA 03/01/2024).

Se hacen constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 50 y 51 del Decreto 25/2018, de 23 de enero, los siguientes hechos:

1 DATOS IDENTIFICATIVOS	
1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE	
[Redacted]	
1.2 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SERVICIO O CENTRO (o, en su caso, de la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)	
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO O CENTRO CENTRO RESIDENCIAL MARQUES DE LINARES	
DOMICILIO PASO MARQUES DE LINARES Nº 18	CIF/DNI B58937178
ENTIDAD TITULAR SANTAS MAYORES S.L.	
1.3 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA RESPONSABLE (artículo 39.6 y artículo 51 del ROFFISS)	
En presencia de: [Redacted]	
CARGO/PUESTO DIRECTOR DEL CENTRO	
2 DATOS DE LA INSPECCIÓN	
2.1 HECHOS (descripción estructurada en párrafos numerados)	
<p>1.- LA PRESENTE VISITA DE INSPECCIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE INSPECCIÓN PARA EL AÑO 2024 Y A LAS INSTRUCCIONES ANUALES ANEXAS AL OBJETO DE COMPROBAR LA CALIDAD ASISTENCIAL PRESTADA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE DE APLICACIÓN.</p> <p>2.- EN EL AÑO DE HOY ESTO INSPECCIÓN PUNTA ES ACOMPAÑADA POR D. JOSE CARLOS RIOS LERUGA, TITULAR SUPERIOR ADSCRITO A LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE JAÉN.</p> <p>3.- SE CONSTA QUE EL CENTRO SE ENCUENTRA DOTADO Y EN FUNCIONAMIENTO CON UNA CAPACIDAD DE 122 PLAZAS, 112 OCUPADAS POR PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES Y 10 OCUPADAS POR PERSONAS MENORES VULNERABLES. EL CENTRO DISPONE DE 98 PLAZAS CONCERNIDAS, TODAS OCUPADAS.</p> <p>4.- SE PROCEDE A ENTREVISTA AL DIRECTOR DEL CENTRO EL MOTIVO DE LA ACTUACIÓN INSPECTORA, A LA SUSPENSIÓN OCULAR DE LAS DEPENDENCIAS, AL EXÁMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE Y A LA</p>	

ACTA DE INSPECCIÓN N.º 23/MSD/08/2024

2.2 PERSONADO EL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE SE OBSTACULIZA LA LABOR INSPECTORA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS

2.3 DOCUMENTACIÓN QUE APORTA LA ENTIDAD(en su caso, la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)

- JJA A OÍA DE LA FERIA
- ÚLTIMO RECIBO PAGO SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL Y MENSTRUOS
- NICOS DE PAROLARIOS

2.4 DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE A LA ENTIDAD (en su caso, a la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)

Especificar e indicar plazo de remisión

UNA PÓGINA

2.5 CITACIÓN A COMPARECENCIA

Reseñar persona citada y fecha de comparecencia

2.6 CALIFICACIÓN JURÍDICA Y PROPUESTAS

Según cuanto antecede, se aprecian indicios de la posible comisión de infracción administrativa, con motivo de:

calificada como ... según lo previsto en ...

(señalar con X lo/s que corresponda/n)

Se requiere la subsanación inmediata de los incumplimientos detectados en el plazo de:
Otras propuestas: (indicar)

lo cual se advierte a la persona interesada.

Y todo ello sin perjuicio de lo que se concluya por la Inspección de Servicios Sociales, una vez estudiada la documentación aportada, y/o en su caso, la documentación solicitada y citación a comparecencia efectuada

2.7 LA PERSONA INTERESADA MANIFIESTA

3 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En testimonio de lo actuado, se levanta la presente ACTA por duplicado, la cual ha sido leída por el personal inspector actuante a la persona interesada y advertida ésta de que, conforme al artículo 51.3 del Decreto 25/2018, de 23 de enero, la firma de la presente acta no implica aceptación de su contenido ni de la responsabilidad en que pueda haber incurrido la persona presuntamente infractora, excepto cuando así lo hubiere reconocido expresamente en la misma.

En ... LEXARRES (JAÉN) ... a 27 de FEBRERO ... de 2024

LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

LA ENTIDAD, CENTRO, SERVICIO O PERSONA BENEFICIARIA

Fdo. [Redacted]

Fdo.: [Redacted]

Fdo.:

DILIGENCIA (En su caso, señalar con X lo que corresponda)

- Existe negativa a firmar y se realiza la entrega.
Existe negativa a firmar y a recepcionar la copia de la presente acta.
No hay en el lugar nadie que se haga cargo del ejemplar para la persona
Otras circunstancias:

ACTA DE INSPECCIÓN N.º 23/MSA.108/2024

Hoja 3 de 3

Continuación del/ los apartado/s 2.1.4 (creencias)

(Utilizar en caso de necesitar ampliar el contenido de alguno/s de los apartados, indicando cuál/es)

COMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO ESPECÍFICO SEGÚN ANEXO III A ASIMISMO SE ENTENDIÓ A 3 TOMAS DE PRESIONES. JUNTO A ÉSTA, SE PROCEDE A RESULTAR LAS ADECUACIONES PERTINENTES CU EL PLANCO DE PLAN DE INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA EL AÑO 2024 DE CONTROL DE LOS CENTROS - CONTINÚO EN CONDICIONES RESERVADAS DE RENDIMIENTO Y A COMPLEMENTAR PROTOCOLO ESPECÍFICO SEGÚN ANEXO III M.

- 5.- SE SUSCRIBE O RENUNCIA AL GRUPO ECONOMICO INSPECCION JA. CIFUFI@juntadeandalucia.es
- S.1.- RENUNCIA NOMINAL EN TERCERO SOCIAL
- S.2.- CERTIFICADO DE CANCELACION DE RATO DE PERSONAL.
- S.3.- CERTIFICADO DE IMPUNICION DE PLAN DE AUTOPROTECCION.
- S.4.- CERTIFICADO DE INSUMOS (OBRAS)

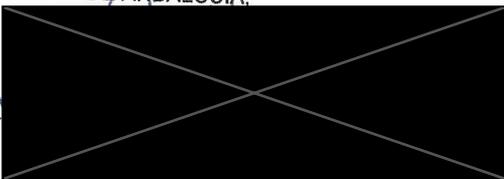
QUERER RENUNCIAR ESBOZO DE RATO DE PERSONAL Y LO SUBORDINAR DE INSPECCION PERSONAL.

En LEONOR (JAÉN) a 27 de Febrero de 2024

LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

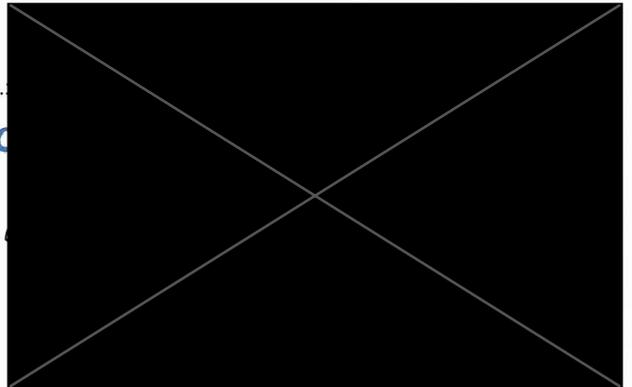
LA ENTIDAD, CENTRO, SERVICIO O PERSONA BENEFICIARIA,

Fdo.:



Fdo.:

Fdo.:



Se utilizarán tantas hojas adicionales como resulte necesario. Todas las hojas